



INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY

**DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO TÉCNICO
SECCIÓN RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN**

COMUNICADO

Montevideo, 13 de Marzo de 2014.

ASUNTO: PROCEDIMIENTO EN CASO DE EMPATE CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE OPOSICIÓN Y PRUEBA DE APTITUD PARA LA PROVISIÓN DE HASTA TREINTA (30) FUNCIONES CONTRATADAS DE PROFESIONAL IV, SERIE PSICÓLOGO, ESCALAFÓN "A", GRADO 10, DE CARÁCTER EVENTUAL Y POR EL TÉRMINO DE UN AÑO, CON DESTINO A LOS DISTINTOS SERVICIOS DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO, LAS QUE ESTARÁN SUJETAS A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL INSTITUTO

De acuerdo al Art. 30 del Reglamento de Concursos, el Tribunal Actuante establece que en caso de subsistir un empate entre postulantes, luego de realizarse como primera instancia una Prueba Escrita, la segunda modalidad de desempate será la sumatoria de la primera etapa de selección Prueba Escrita más la Prueba Escrita de Desempate, estableciéndose así un orden descendente entre los postulantes objeto del empate.

Lic. Psic. Daniela Chalkin

Lic. Psic. Ana Charbonnier

Sandra Campodonico
(Rep. SUINAU)